



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



A LOS INTEGRANTES DE LA
COMISIÓN DE FINANZAS.
PRESENTES.-

Por acuerdo del Diputado Salomón Juan Marcos Issa, Coordinador de la Comisión de Finanzas, atentamente me permito convocar a Usted, a una reunión de trabajo que se celebrará el día Martes 1 de septiembre de 2009, a partir de las 10:30 horas, en la Sala de Comisiones "Luis Donald Colosio", para tratar lo relativo al análisis de asuntos en cartera.

ATENTAMENTE.

SALTILLO, COAHUILA, A 28 DE AGOSTO DE 2009.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.

c.c.p. Lic. Julián Anzaldúa Gutiérrez. Tesorero del Congreso del Estado.
c.c.p. Coordinadores de Grupos Parlamentarios.
c.c.p. Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno. Partido de la Revolución Democrática.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

1 DE SEPTIEMBRE DE 2009
10:30 HRS.

LISTA DE ASISTENCIA

Dip. Salomón Juan Marcos Issa
Coordinador

Dip. Enrique Martínez y Morales
Secretario

Dip. Rogelio Ramos Sánchez

Dip. Shamir Fernández Hernández

Dip. Francisco Tobías Hernández

Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno

Dip. Rodrigo Rivas Urbina

Dip. José Miguel Batarse Silva



COMISION DE FINANZAS

ORDEN DEL DÍA
1 DE SEPTIEMBRE DE 2009.
10:30 HRS.

- ❖ FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- ❖ LECTURA DE LA MINUTA ANTERIOR.
- ❖ LECTURA DEL ORDEN DEL DIA.
- ❖ ANALISIS DE LOS ASUNTOS EN CARTERA

EJECUTIVO

1.- **EJECUTIVO- SALTILLO** Oficio del Secretario de Gobierno, mediante el cual se envía una Iniciativa de Decreto planteada por el Ejecutivo del Estado, para enajenar a título gratuito un inmueble con una superficie de 5,974.590 m², ubicado en la colonia "San José de los Cerritos", a favor de sus actuales poseedores.

VALIDACIONES

2.- **TORREÓN** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual solicita la Validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título gratuito, dos inmuebles; el primero con una superficie de 2,240.23 m², y el segundo con una superficie de 4,539.26 m², ubicados en el Fraccionamiento "Jardines Universidad-Villas del Sol", a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaria de Educación y Cultura, para la construcción de una Escuela de Nivel Preescolar y otra de nivel Primaria, el cual se desincorporó mediante Decreto número 36 publicado en el Periódico Oficial de Gobierno de fecha 26 de junio de 2009.

DESINCORPORACIONES

3.- **MONCLOVA** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual solicita la desincorporación de 87 lotes de terreno, con una superficie total de 13,025.70 m², ubicados en la colonia "Solidaridad", con el fin de enajenarlos a título gratuito a favor de sus actuales poseedores.

4.- **SALTILLO** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual solicita la desincorporación de un inmueble con una superficie de 3,004.92 m², ubicado en el Fraccionamiento "Saltillo 2000 Sexta Ampliación", de esta ciudad, con la finalidad de celebrar un contrato de comodato, a favor de la Asociación Religiosa "Parroquia de Jesús de Nazareth", para la construcción del Templo Parroquial".

5.- **ZARAGOZA** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual solicita se incorpore al dominio privado del municipio, una superficie de 2,674.63 m², sobre la cual se encuentra constituido el asentamiento humano irregular denominado "Predio Número 1", ubicado en la cabecera de ese municipio, con el fin de enajenar a título gratuito a favor de los actuales poseedores, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra.



COMISION DE FINANZAS

6.- **ZARAGOZA** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual solicita se incorpore al dominio privado del municipio, una superficie de 6,377.00 m², sobre la cual se encuentra constituido el asentamiento humano irregular denominado "Predio Número 2", ubicado en la cabecera de ese municipio, con el fin de enajenar a título gratuito a favor de los actuales poseedores, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

7.- **ZARAGOZA** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual solicita se incorpore al dominio privado del municipio, una superficie de 6,729.625 m², sobre la cual se encuentra constituido el asentamiento humano irregular denominado "Predio Número 3", ubicada en la cabecera de ese municipio, con el fin de enajenar a título gratuito a favor de los actuales poseedores, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

8.- **TORREON** Oficio del Secretario del Ayuntamiento, mediante el cual solicita la desincorporación de un inmueble con una superficie de 7,561.376 m², ubicado sobre la Calzada Juan Pablo Segundo, en el interior del Parque "LAS ETNIAS", en esa ciudad, con objeto de celebrar un contrato de comodato por un término de cincuenta años, con la persona moral denominada "Planetario Torreón, A.C." para la construcción de un Observatorio Astronómico, Planetario y Museo de Ciencias.

REFORMAS

9.- **RAMOS ARIZPE** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual envía una Iniciativa de Reforma al Artículo segundo, del Decreto número 468, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno de fecha 22 de febrero de 2008, en relación al cambio de nombre comercial del CNCI, por PUBLIMAX, perteneciente al Grupo Salinas.

10.- **RAMOS ARIZPE** Oficio del Presidente Municipal, mediante el cual envía una Iniciativa de Reforma al Artículo segundo, del Decreto número 469 publicado en el Periódico Oficial de Gobierno de fecha 22 de febrero de 2008, en relación al cambio de nombre comercial del CNCI, por PUBLIMAX, perteneciente al Grupo Salinas.



COMISION DE FINANZAS

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 01 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2009.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, a las 10:30 horas del día 01 de septiembre del 2009, la Comisión de Finanzas, celebró una reunión de trabajo en la Sala Luis Donald Colosio, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Salomón Juan Marcos Issa (Coordinador de la Comisión), Dip. Rogelio Ramos Sánchez, Dip. Shamir Fernández Hernández, Dip. Francisco Tobías Hernández y el Dip. Rodrigo Rivas Urbina.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforma al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lista de Asistencia.

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de; Una donación del Ejecutivo, una validación del municipio de Torreón, Coahuila, 6 desincorporaciones y 2 reformas a Decreto.

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

En seguida, se pasó a tratar los asuntos registrado en el Orden del Día, resolviéndose lo siguientes:

1.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación a la Iniciativa enviada por el Ejecutivo, para enajenar a título gratuito un inmueble con una superficie de 5,974.590 m², ubicado en la colonia "San José de los Cerritos", a favor de sus actuales poseedores, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

2.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación al Municipio de Torreón, Coahuila, para validar el acuerdo aprobado por el ayuntamiento, para enajenar a título gratuito, dos inmuebles; el primero con una superficie de 2,240.23 m², y el segundo con una superficie de 4,539.26 m², ubicados en el Fraccionamiento "Jardines Universidad-Villas del Sol", a favor del Gobierno del Estado, para ser destinado a la Secretaria de Educación y Cultura, para la construcción de una Escuela de Nivel Preescolar y otra de nivel Primaria, el cual se desincorporó mediante Decreto número 36 publicado en el Periódico Oficial de Gobierno de fecha 26 de junio de 2009.

3.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación al Municipio de Monclova, Coahuila, para la desincorporación de 87 lotes de terreno, con una superficie total de 13,025.70 m², ubicados en la colonia "Solidaridad", con el fin de enajenarlos a título gratuito a favor de sus actuales poseedores, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

4.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación al Municipio de Saltillo, Coahuila, para desincorporar un inmueble con una superficie de 3,004.92 m², ubicado en el Fraccionamiento "Saltillo 2000 Sexta Ampliación", de esta ciudad, con la finalidad de celebrar un contrato de comodato, a favor de la Asociación Religiosa "Parroquia de Jesús de Nazareth", con objeto de la construcción del Templo Parroquial".

5.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación al Municipio de Zaragoza, Coahuila, para incorporar como bien del dominio privado del municipio, una superficie de 2,674.63 m², sobre la cual se encuentra constituido el asentamiento humano irregular denominado "Predio Número 1", ubicado en la cabecera de ese municipio, con el fin de enajenar a título gratuito a favor de los actuales poseedores, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

6.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación al Municipio de Zaragoza, Coahuila, para incorporar como bien del dominio privado del municipio, una superficie de 6,377.00 m², sobre la cual se encuentra constituido el asentamiento humano irregular denominado "Predio Número 2", ubicado en la cabecera de ese municipio, con el fin de enajenar a título gratuito a favor de los actuales poseedores, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

7.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación al Municipio de Zaragoza, Coahuila, para incorporar como bien del dominio privado del municipio, una superficie de 6,729.625 m², sobre la cual se encuentra constituido el asentamiento humano irregular denominado "Predio Número 3", ubicada en la cabecera de ese municipio, con el fin de enajenar a título gratuito a favor de los actuales poseedores, con el objeto de regularizar la tenencia de la tierra.

8.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación al Municipio de Torreón, Coahuila, para desincorporar un inmueble con una superficie de 7,561.376 m², ubicado sobre la Calzada Juan Pablo Segundo, en el interior del Parque "LAS ETNIAS", en esa ciudad, con objeto de celebrar un contrato de comodato por un término de cincuenta años, con la persona moral denominada "Planetario Torreón, A.C." para la construcción de un Observatorio Astronómico, Planetario y Museo de Ciencias.

9.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación al Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila, para reformar el Artículo segundo, del Decreto número 468, publicado en el Periódico Oficial de Gobierno de fecha 22 de febrero de 2008.

10.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas, en relación al Municipio de Ramos Arizpe, Coahuila, para reformar el Artículo Segundo, del Decreto número 469 publicado en el Periódico Oficial de Gobierno de fecha 22 de febrero de 2008.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 11:20 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión.



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE,
LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



COMISION DE FINANZAS

SALTILLO, COAHUILA, A 1 DE SEPTIEMBRE DE 2009.
POR LA COMISION DE FINANZAS DE LA LVIII LEGISLATURA.

Dip. Salomón Juan Marcos Issa.
Coordinador

Dip. Enrique Martínez y Morales.
Secretario

Dip. Rogelio Ramos Sánchez.

Dip. Shamir Fernández Hernández.

Dip. Francisco Tobias Hernández.

Dip. Cecilia Yanet Babún Moreno.

Dip. Rodrigo Rivas Urbina.

Dip. José Miguel Batarse Silva.



Estas firmas pertenecen a la Minuta de la Comisión de Finanzas, de fecha 1 de septiembre de 2009.